



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS CON EL SELLO EDITORIAL UNIMAYOR 2026

PRESENTACIÓN

La producción editorial de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca contribuye a la divulgación, circulación y uso de conocimientos, ideas y creaciones artísticas, ya que permite vincular el trabajo institucional y la sociedad a través de libros, materiales educativos y documentos institucionales, entre otros productos editoriales, los cuales aportan a la expresión de experiencias y saberes diversos. Esto permite acercar las acciones investigativas, de docencia, proyección social y gestión administrativa a los diferentes públicos con los que interactúa la institución universitaria y su comunidad académica. En este sentido, la presente convocatoria, enmarcada en los lineamientos editoriales, permite a los actores universitarios compartir con la sociedad los resultados de sus estudios, análisis y creaciones.

1. OBJETIVOS

1.1. General

Editar y publicar libros relacionados con resultados de investigación, libros de divulgación y/o compilación, libros de formación, libros de creación y libros de interés institucional, con el respaldo del Sello Editorial Unimayor, promoviendo la calidad académica y editorial, a través del desarrollo de procesos de evaluación, corrección, diseño, diagramación y divulgación, siguiendo normas bibliográficas internacionales y de acuerdo con los lineamientos editoriales de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, contemplados en su política editorial.

1.2. Específicos

- Promover la producción de libros de nuevo conocimiento y de apropiación social



en la comunidad universitaria, integrada por docentes, estudiantes, egresados y administrativos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

- Divulgar la producción académica, resultado del trabajo de los miembros de la comunidad universitaria en diferentes escenarios y dinámicas de carácter institucional e interinstitucional.
- Visibilizar la producción académica a través de la publicación de libros en diferentes medios y formatos.

2. DIRIGIDA A

La presente convocatoria está dirigida a docentes, estudiantes, egresados y administrativos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Los profesores investigadores podrán vincular a investigadores externos siempre y cuando hagan parte de un proyecto, alianza, red u organización avalada y/o formalizada ante la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

3. CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA

Los participantes en la convocatoria de edición y publicación de libros podrán presentar productos en las siguientes categorías:

- a. Libros de formación y/o material académico
- b. Libros de divulgación y/o compilación de divulgación
- c. Libros de creación
- d. Libros de resultados de investigación

Parágrafo 1. Los resultados a presentar en la convocatoria deben ser acordes a las líneas de investigación de los grupos de investigación, a las necesidades institucionales o a los núcleos problemáticos de los programas académicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.



4. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los participantes de la convocatoria para la edición y publicación de libros deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de publicación
2. Formato declaración de originalidad
3. Formato estructura de libros
4. Carta de aval del respectivo Consejo de Facultad o Líder de Proceso
5. Versión final del libro en Microsoft Word con la aplicación del manual de estilo

Parágrafo 1: Los formatos correspondientes a los documentos 1, 2, y 3 podrán ser descargados en la página web de la institución.

Parágrafo 2: Despues del respectivo diligenciamiento de los documentos solicitados, los mismos deberán ser enviados durante las fechas estipuladas al correo selloeditorial@unimayor.edu.co con el siguiente asunto: *CONVOCATORIA DE LIBROS 2026*. De otro lado, en el cuerpo del correo deberá ir el nombre del manuscrito y el nombre del autor o autores.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los manuscritos que se postulen durante la convocatoria de edición y publicación de libros se establecerá de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Criterio uno	Qué el manuscrito responda a las líneas de los grupos de investigación, a las necesidades institucionales o a los núcleos problemáticos de los programas académicos. Carta aval Consejos de Facultad o líder de proceso	10 puntos

	para manuscritos institucionales.	
Criterio dos	Adecuación del manuscrito a los requerimientos del manual de estilo definidas por el Sello Editorial Unimayor. Este manual puede ser descargado de la página web.	20 puntos
Criterio tres	Aval del equipo editorial en cuanto a aspectos de forma, contenido y estructura.	20 puntos
Criterio cuatro	Aprobación por parte del Comité Editorial.	10 puntos
Criterio cinco	Evaluación por pares académicos externos.	40 puntos

Parágrafo 1: La remisión a pares académicos externos solo se realizará si se cumple con los criterios 1,2,3 y 4.

Parágrafo 2: Para el año 2026 se tiene definido, por parte del comité editorial, la publicación de tres (3) libros, considerando los pasos y procedimientos que implica el proceso editorial y la ruta dispuesta para el mismo.

Parágrafo 3: En caso de presentarse dos o más propuestas con el mismo puntaje, se definirá el proceso considerando la relevancia y tendencia de los contenidos y temática de publicación, priorizando aquella de mayor impacto dentro del entorno académico, proceso que estará a cargo del equipo del Sello Editorial Unimayor y el Comité Editorial.

Parágrafo 4: Para los libros que sean avalados con modificaciones los autores tendrán 20 días calendario para realizarlas después de recibir comunicación por parte del Sello Editorial Unimayor. Las mismas deberán ser remitidas al correo selloeditorial@unimayor.edu.co. El no cumplir con lo definido en este parágrafo hará que el manuscrito sea retirado del proceso de la convocatoria.

6. MONTOS A FINANCIAR

El monto máximo y mínimo para financiar dependerá de las características del libro a publicar, lo cual responde a la categoría en la que se enmarque, el número de páginas, configuración en la diagramación y el tipo de medio para su publicación (Digital o impreso).

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Ítem	Actividad	Fecha
1	Apertura de la convocatoria	9 de febrero de 2026
2	Observaciones a los términos de la convocatoria	16 de febrero de 2026
3	Cierre de la convocatoria	27 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.
4	Verificación de requisitos	Hasta el 6 de abril de 2026
5	Evaluación de propuestas	Hasta el 29 de mayo de 2026
6	Publicación de resultados	15 de junio de 2026
7	Inicio de la ruta editorial con los manuscritos aprobados.	24 de Julio de 2026

8. COMITÉ EXAMINADOR

El Comité Editorial, conformado por el Rector, la Dirección de Investigaciones en representación de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, los decanos de las facultades, un representante de los grupos de investigación de cada facultad y el editor, son los actores que harán el respectivo acompañamiento a la convocatoria, sirviendo de órgano consultivo frente a esta y resolviendo cualquier problema o conflicto que pueda surgir en su desarrollo.

9. INFORMES

Esp. Margarita Rosa Sánchez González



Directora de Investigaciones
Carrera 5 No. 5 - 40 Claustro la Encarnación
investigaciones@unimayor.edu.co
(602) 8274178 EXT: 2207

MsC. Diego Fernando Chávez
Sello Editorial Unimayor
Carrera 7 No. 2 - 42 Sede Bicentenario
selloeditorial@unimayor.edu.co
(602) 8274178 EXT: 1237